

**CONVOCATORIA DE ASAMBLEA TERRITORIAL ORDINARIA DE MUTUALISTAS DE PREMAAT DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE SEGOVIA**

En representación del Presidente de Previsión Mutua de Aparejadores y Arquitectos Técnicos (PREMAAT) se convoca Asamblea Territorial Ordinaria de Mutualistas de PREMAAT a celebrar en el Salón de Actos de la Sede del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de SEGOVIA, el próximo día 6 de Julio de 2020, a las 19:00 horas en primera y única convocatoria, para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DÍA:**

**PRIMERO.-** Constitución de la Asamblea Territorial de Mutualistas de PREMAAT.

**SEGUNDO.-** Debate y acuerdos, en su caso, de los puntos de la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria de PREMAAT, a celebrar en Madrid el día 15 de julio de 2020, que tiene el siguiente Orden del Día:

- PUNTO Nº 1:** Constitución de la Asamblea General.
- PUNTO Nº 2:** Informe de la Junta de Gobierno, presentación del informe anual acerca del Grado de Cumplimiento del Código de Conducta en materia de inversiones Financieras Temporales y adopción de acuerdos en su caso.
- PUNTO Nº 3:** Examen y aprobación, si procede, de la Liquidación de los Presupuestos, Informe de Gestión, Cuentas Anuales y Propuesta de Distribución de resultados, correspondientes al ejercicio de 2019
- PUNTO Nº 4:** Elección, nombramiento y proclamación del Presidente y Vocal 2º de la Junta de Gobierno.
- PUNTO Nº 5:** Proclamación del Vocal 5º de la Junta de Gobierno, designado por el Consejo General de la Arquitectura Técnica de España.
- PUNTO Nº 6:** Elección, nombramiento y proclamación de un miembro Titular de la Comisión de Auditoría y Control.
- PUNTO Nº 7:** Elección, nombramiento y proclamación de un miembro Titular de la Comisión Arbitral.
- PUNTO Nº 8:** Autorizar al Presidente de la Entidad, para la formación, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados, suscribiendo todos los documentos, tanto públicos como privados, que hagan al caso o sirvan para precisarlos, rectificarlos o subsanarlos.
- PUNTO Nº 9:** Ruegos y Preguntas.
- PUNTO Nº 10:** Lectura y aprobación del Acta de la reunión o, en su caso, designación de dos mutualistas para su aprobación en el plazo de quince días.

**TERCERO.-** Elección de Delegado o Delegados, en su caso, de los Mutualistas de esta Demarcación Territorial para la asistencia y representación en la Asamblea General Ordinaria de PREMAAT, a celebrar en Madrid el día 15 de julio de 2020.

**CUARTO.-** Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Segovia, 23 de Junio de 2020.

EL REPRESENTANTE TERRITORIAL,



Fdo.: JULIAN BARRIO DE SANTOS

NOTA: Se comunica a todo el colectivo de mutualistas que la documentación pertinente del punto 3 del Orden del Día, se encuentra a su disposición en la sede del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de su Demarcación Territorial, así como en el área privada de la web de premaat.

Asimismo, se encuentran a disposición de los Sres. Mutualistas las tarjetas de asistencia a la Asamblea Territorial, que valen también para la delegación de voto, comunicando que cada asistente podrá llevar la delegación de otros veinticinco Mutualistas. Los Delegados que se nombren en la Asamblea Territorial, representarán sólo a los Mutualistas que asistan, presentes o representados, a la Asamblea Territorial de Mutualistas.

**CONVOCATORIA DE ASAMBLEA TERRITORIAL EXTRAORDINARIA DE MUTUALISTAS DE PREMAAT DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE SEGOVIA**

En representación del Presidente de Previsión Mutua de Aparejadores y Arquitectos Técnicos (PREMAAT) se convoca Asamblea Territorial Extraordinaria de Mutualistas de PREMAAT a celebrar en el Salón de Actos de la Sede del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de SEGOVIA, el próximo día 6 de Julio de 2020, a las **19:30 horas en primera y única convocatoria**, para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DÍA:**

**PRIMERO.-** Constitución de la Asamblea Territorial Extraordinaria de Mutualistas de PREMAAT.

**SEGUNDO.-** Debate y acuerdos, en su caso, de los puntos de la convocatoria de la Asamblea General Extraordinaria de PREMAAT, a celebrar en Madrid el día 15 de julio de 2020, que tiene el siguiente Orden del Día:

- PUNTO Nº 1: Constitución de la Asamblea General Extraordinaria.
- PUNTO Nº 2: Estudio y aprobación de la fusión "Hermandad Nacional de Arquitectos y Químicos, Mutualidad de Previsión Social" (la "entidad Absorbente") y de "Previsión Mutua de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, M.P.S." (la "Entidad Absorbida").
- 2.1 Aprobación como Balance de Fusión el balance cerrado a 31 de diciembre de 2019.
  - 2.2 Aprobación de la fusión conforme al Proyecto de Fusión, previo informe de los administradores de ambas mutualidades de cualquier modificación importante de activo o pasivo acaecidas desde la aprobación del Proyecto Común de Fusión hasta la fecha de la asamblea.
  - 2.3 Extinción de "Previsión Mutua de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, M.P.S." y acogimiento de la fusión al Capítulo VIII del Título VII de la Ley del Impuesto de Sociedades.
- PUNTO Nº 3: Nombramiento de Auditores (si procede).
- PUNTO Nº 4: Autorizar al Presidente de la Entidad, para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados, suscribiendo todos los documentos, tanto públicos como privados, que hagan al caso o sirvan para precisarlos, rectificarlos o subsanarlos.
- PUNTO Nº 5: Ruegos y preguntas.
- PUNTO Nº 6: Lectura y aprobación del Acta de la reunión o, en su caso, designación de dos mutualistas para su aprobación en el plazo de 15 días.

**TERCERO.-** Elección de Delegado o Delegados, en su caso, de los Mutualistas de esta Demarcación Territorial para la asistencia y representación en la Asamblea General Extraordinaria de PREMAAT, a celebrar en Madrid el día 15 de julio de 2020.

**CUARTO.-** Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Segovia, 23 de Junio de 2020

EL REPRESENTANTE TERRITORIAL,

Fdo.: JULIAN BARRIO DE SANTOS



NOTA: Se comunica a todo el colectivo de mutualistas que la documentación pertinente del punto 2 del Orden del Día, se encuentra a su disposición en la sede del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de su Demarcación Territorial, así como en la página web de la mutualidad, cuya dirección es [www.premaat.es](http://www.premaat.es)

Asimismo, se encuentran a disposición de los Sres. Mutualistas las tarjetas de asistencia a la Asamblea Territorial, que valen también para la delegación de voto, comunicando que cada asistente podrá llevar la delegación de otros veinticinco Mutualistas. Los Delegados que se nombren en la Asamblea Territorial, representarán sólo a los Mutualistas que asistan, presentes o representados, a la Asamblea Territorial de Mutualistas.